

MARTES, 25 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 121

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2019-5369 *Notificación de sentencia en juicio verbal 306/2019.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de MARTÍNEZ DE QUEL, S. L., frente a LA BODEGUCA DE VELO XXI, SLU, en los que se ha dictado resolución (sentencia) de fecha 03/06/2019, contra la que no cabe interponer recurso alguno:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LA BODEGUCA DE VELO XXI, SLU, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento integro de su contenido.

Santander, 4 de junio de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2019/5369

CVE-2019-5369